

SUSCRICION
En la capital 1 peseta al mes. Fuera 4 trimestre:
Números sueltos, 10 cts.

DOMICILIO
Redacción y administración, Plano de San Francisco, 6, bajo.

DIARIO DE LA NOCHE

COCHES AL VERDOLAY

Saldrán todos los días á las 4 de la tarde, de la fonda de Patron, calle del principe Alfonso, y regresarán á las 7 y media.
Precio de ida y vuelta 3 reales.

CALENTURAS, DIARIAS, TERCIANAS y CUARTANAS, por rebeldes que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno Lopez. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja, 14 reales; ídem de la media para niños 8 reales. Remitiendo su importe se manda por el correo.

Único punto de venta
FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NÚM. 26

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Hace préstamos sobre fincas al cinco y medio por ciento al año á largo plazo. Admite proposiciones de compra de varias fincas en esta provincia á pagar al contado ó á plazos.

Para tratar de ambos asuntos diríjirse al inspector de dicho centro que se halla en esta, fonda del Comercio, antes de Patron.

AVISO

DE LA INNOVADORA

Esta fabrica participa al público que con el fin de facilitarle la adquisicion del pan que en la misma se elabora, ha decidido abrir despachos para su venta en distintos puntos de la poblacion, los cuales se anunciarán á medida que se vayan estableciendo.

Los que ya existen son los siguientes:
Expendiduría Central, plaza de S. Bartolomé; calle de S. Nicolás, en los bajos de la casa de D. Jesualdo Alcazar; calle de S. Andrés, 6, frente á la iglesia de Jesús; plaza de S. Pedro, 8; plaza de la Verdura, caseta número 5; calle de Vidrieros, al lado de la botica; calle de la Gloria, 32; barrio de S. Benito, calle de la Alameda, 2; Calle de Floridablanca, 30.

Los precios que rejirán desde la publicacion de este anuncio son los siguientes:
Pan Paris con brillo ó sin el elaborado con harina extra, á 22 centimos de peseta los 400 gramos. Pan Madrid á 16 y 32 centimos los 400 y 800 gramos respectivamente. Pan Mureia, cilindrado alto, de forma igual al Madrid, á 28 centimos los 800 gramos.

NOTA. La diferencia notable que el público hallará entre los precios usuales y arriba fijados para las mismas clases, obedece á que esta fabrica se cree obligada á equilibrarlos con los que hoy tienen sus harinas que se expenden á los precios siguientes.

Extra, saca de 92 kilos, 44 pesetas.
0. " " " " 37 "
1. " " " " 34 "
2. " " " " 32 "

OTRA. Se advierte al público no considere como productos de esta fabrica, los que se expenden en otros puntos que los anunciados.

INDISPENSABLE PARA VERANEAR

En el acreditado establecimiento de máquinas de coser, Traperia 18, se acaba de recibir un completo surtido de cajas de música, Aristones y Herophones á precios muy baratos.

También se han recibido los cartones de «La gran via» y «Cádiz», para el Ariston, y para el Herophon «La gran via».

ECOS.

Los riegos de Lorca.—Totana.—Desilusiones.

El reciente real decreto para el régimen y administracion de los riegos de Lorca, ha originado en aquella ciudad grandes alarmas, en sentido de protexta contra las consecuencias que han de tener esas superiores disposiciones.

«El Noticiero» y «El Diario de

Avisos» periódicos lorquinos, se expresan con la mayor viveza en este asunto y presumen grandes daños para los intereses agrícolas, ya muy quebrantados por causas de todos conocidas.

Atribuyese por los citados periódicos á la empresa del pantano, la inspiracion de los hechos que hoy tienen lugar; y se cree que mientras el real decreto daña considerablemente á los dueños de las aguas, beneficia á la citada empresa.

Parece ser que el ayuntamiento se ha reunido para acordar se solicite del gobierno la adquisicion del pantano, y por lo mucho que se habla sobre este tema y las protextas de la prensa hay que reconocer que ha causado un gran efecto la superior disposicion que nos ocupa.

Mientras los propietarios de aguas no se unan, están perdidos; aun pueden salvarse, mañana puede ser tarde, y quizá lamenten como débiles mujeres lo que hoy no han podido evitar como hombres.

Hay solucion aceptable para todos y para todos beneficiosa; pero la apatia de los mismos interesados es la causa única de lo que allí viene ocurriendo.

El alcalde de Totana nuestro particular amigo Sr. Camacho, viene trabajando con fé por el mejoramiento y bienestar de su pueblo.

Sin embargo, hay quien trata de molestarle con las mortificaciones de una critica injustificada.

En las pequeñas localidades hay á menudo este género de luchas, que siempre conducen á términos desagradables, pero en último caso, cuando se procede bien, como ocurre al Sr. Camacho, la critica resulta inofensiva por que se embota en el buen juicio de las gentes.

En todas partes tienen los alcaldes sus enemigos.

«El Diario» de hoy, con un desaliento manifiesto, dice:

«Vamos perdiendo muchas ilusiones de las que teniamos con la situacion política actual, en punto á los beneficios que Murcia podría recibir de algunos de sus hombres. Hasta la fecha no tenemos de positivo mas que un ofrecimiento: el de la fabrica de tabacos.»

No nos dejó mucho la situacion política anterior, si bien es cierto, que las situaciones solo pueden dar cuando se pide con discrecion y acierto, y los murcianos no saben siempre pedir, ni piden mucho en bien de los intereses generales.

¿Ha visto «El Diario» alguna vez muchos propietarios reunidos para pedir las obras de defensa contra las inundaciones?

Poco ó nada dan; pero hay quien se merece menos.

JUICIO DEL SEÑOR MUSSO SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA PROPUESTO POR EL SEÑOR BARCO.

(Conclusion.)

De lo dicho anteriormente se desprende que el tiempo no pasa en valde para los pueblos, y que así como nadie desea que se vuelvan á unir las tierras á las aguas, del mismo modo se es refractario á una amortizacion que solo ha de tener por objeto hacer únicos dueños de las aguas á los usufructuarios del pantano, si envolviera la idea de algo grande, capaz de dar solucion á todos los problemas que pudieran

plantearse en Lorca, acaso encontraríamos algun partidario ya entre ellos.

Si reducidos todos los fondos del sindicato, como se propondrá en la reforma, á uno solo, se prescindiese por un año de casi todos los empleados del establecimiento y de toda clase de obras en el regadio, y se empezara por las menores porciones de aguas á comprar con los productos del fondo comunal todas las de particulares por el mayor precio que hayan alcanzado en la mejor ocasion, y se destinaran despues los productos de dicho fondo de por mitad al regadio y á la amortizacion, y terminada esta se pagasen en seguida al gobierno los pocos edificios que tiene cedidos en beneficio de esta agricultura, y se concluyese porque el dueño del pantano fuera la comunidad, acaso empezara á tener partidarios.

Si acumulada en el sindicato toda esta riqueza, se vendiera el agua como antes que hubiera pantano, en pública subasta, porque eso no podrá dejar de hacerse nunca, bien apesar nuestro, y toda produjera dos millones y medio de reales, y se destinaran, despues de pagar el personal estrictamente necesario, á completar el sistema de riegos, al sostenimiento de una granja modelo que al par que fuera la base de la ilustracion del agricultor lorquino, hiciera los experimentos mas convenientes á esta region, y repartiera semillas y árboles en todas las zonas de este campo, y trajera máquinas que ayudaran al agricultor en sus operaciones, y que realizara cuanto pudiera redundar en beneficio de la agricultura; y se estableciera un banco agrícola que atendiese á las necesidades del labrador, y despues se creara una escuela de artes y oficios, y á medida que se fuera acrecentando el caudal comunal se devolviera á Lorca su instituto, y se fundara una Universidad donde se enseñasen todos los ramos del saber humano; todo garantido por la propiedad particular de toda clase de bienes lorquinos, que justo seria que todos respondieran de un establecimiento que tales frutos habia de producir... Pues todavia, acaso, encontraríamos quien nos digera: esperemos á ver para creer. ¡Tanto se ha trabajado en estos últimos veinte años en quebrantar nuestra fé, tanto se ha ofrecido produciendo resultados opuestos, que aquí dudamos de todo!

Pero como cuanto vamos diciendo, si no es un ideal, dista mucho de las realidades en que se agita la vida actual, y ademas es de muy difícil consecucion, pasemos á proponer la reforma que en mi pobre juicio debe someterse á la discusion de todos los interesados en el regadio; para que aceptando lo bueno y desechando lo malo, queden satisfechos y unidos para siembre los dueños particulares de las aguas, los intereses del pantano ya pertenezcan al estado, ya á los usufructuarios, los dueños de tierras, y los regantes de Lorca, con cuyo objeto y fin, unicamente, hago este trabajo.

AL SR. ADMINISTRADOR DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS

Le trasladamos el siguiente lamento, de un colega tan estimable, como «El Diario de Avisos» de Cartagena, que dice así:

«Ha llegado á su colmo la paciencia. Ya no es posible sufrir más las demoras y perjuicios causados por los delegados de contribuciones del banco de España en uso de su derecho, respecto al sin número de bajas y altas que hay en la administracion de contribuciones y rentas de la provincia por liquidar. De las primeras las hay hasta de dos años que no sabemos por qué causa no se despachan, y mientras el pobre industrial recibe á cada momento un millon de disgustos con los embargos que decretan los recaudadores, sin motivo para ello, en razon á que la industria ha desaparecido; y de las segundas será imposible que el contribuyente pueda de una vez hacer efectivo cinco ó seis trimestres (que son muchos) que al liquidarlos tienen que abonar.

Buena está la industria para hacer desembolsos de esta índole. Suplicamos al señor delegado de

hacienda ó al jefe á quien corresponda, se fije en este asunto, para que á la mayor brevedad se hagan las liquidaciones correspondientes y no se causen más molestias de las recibidas, máxime cuando hay un reglamento que marca el tiempo en que han de hacerse las referidas liquidaciones.

Basta por hoy; otro día daremos mas detalles y acabaremos de completar la obra emprendida.»

DE ACTUALIDAD

(LOS BAÑOS)

Preciso es hacer comprender los inmensos beneficios que sobre las aguas dulces ó baños comunes reportan los del mar; pero no se crea que sus maravillosos efectos son debidos totalmente á la accion de las sales que entran en la composicion de estas aguas, pues artificialmente y aun con aguas marinas puede prepararse un baño de caracteres idénticos al agua del mar, y sin embargo, los efectos que en la economía produce no son ni siquiera aproximados; lo que ocurre es que el aire de los mares es muy denso y tan puro como el de las montañas, pues ni le falta agitacion ni tiene exhalaciones carbónicas que le hagan insalubre: de aquí que la atmósfera marítima en igualdad de volúmen proporcione mayor cantidad de oxígeno que la de los continentes, y esto unido á la influencia que ejercen los principios minerales que se encuentran en disolucion en el vapor acuoso de las capas mas bajas, hace que sus efectos sean, á mas de los que produce un baño frio, ventajosísimos en alto grado en las personas débiles, no por la composicion química del agua sino por la saludable y magnífica atmósfera que se respira en las playas, que, unido al baño, tanto tonifica, fortalece y restaura.

No acaban aquí las ventajas de los baños de mar; á las enumeradas hay que añadir el estímulo, tan útil y provechoso, que en la piel y por percusion en el cuerpo, despiertan los movimientos de las olas; ademas son mas fortificantes que los baños de agua dulce, porque, el frio que producen es mas intenso y va seguido de una reaccion y una expansion del organismo mas duradera, completa y eficaz.

De todos modos, los baños frios constituyen en todo tiempo, pero sobre todo en verano, un excelente medio higiénico para desterrar la perturbadora influencia que en la economía humana ejercen los agentes cósmicos en que vivimos; pero para que esto suceda en condiciones apropiadas y con resultados provechosos para la salud, es de suma importancia, al hacer uso de aquellos, tener muy en cuenta las reglas y precauciones que la higiene aconseja, reglas y precauciones que de una manera englobada y para ser mas breve se exponen á continuacion:

1.º Hablando de un modo general, tanto para las aguas dulces corrientes ó estancadas como para las del mar, diremos que antes de meterse en un baño frio es necesario que el cuerpo esté completamente descansado y la piel seca de sudor.

2.º Es indispensable no tomar el baño hasta tres horas despues de haber comido, pues de lo contrario resultarian trastornos graves en las funciones de nutricion.

3.º La inmersión en el baño ha de ser brusca, procurando meter dentro del agua todo el cuerpo de pronto, de-

